COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas a los 21 días del mes de enero del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE 1° AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVC MARIA LOURDES FRANCO ARRUA, VS1° AVC YENY CAROLINA QUIÑONEZ PRIETO y TTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS (ASESORA JURIDICA)** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 16, para la Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor "Ad Referéndum" con ID N° 265.616.-

Se inicia el acto con palabras de apertura **TTE 1° AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA,** Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	CLEAN_UP Servicios Generales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	J.A. Artes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	NEOTEK S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el "**TOTAL**".

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado Contratación Directa N° 16, para la Adquisición de Servicios de Utensilios de Cocina y Comedor "Ad Referéndum", con ID N° 265.616-, las empresas; CLEAN_UP Servicios Generales, J.A. Artes y NEOTEK S.A, han presentado las documentaciones básicas de carácter sustancial para el presente llamado, Según el *Art 60 del Decreto 21.909/03* y están calificadas para ser evaluadas.

Por lo tanto se constata que la empresa *CLEAN_UP Servicios Generales* presentó en la Planilla de la Ofertas como Marca de los bienes ofertados con el mismo nombre de la empresa y todos de Procedencia nacional, por lo que el Comité de Evaluación decidió enviar una nota solicitando el Certificado de Origen Nacional otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio avalando la marca expuesta en su oferta.

Siendo las 16:20 horas el Comité de Evaluación hace una pausa del análisis de las ofertas esperando la respuesta de la nota enviada a la empresa mencionada más arriba.

Siendo las 15:20 horas del día 22 de enero, el Comité de Evaluación da continuidad del análisis de la ofertas teniendo la respuesta de la empresa CLEAN_UP Servicios Generales, en la que rectifica la marca y procedencia de los bienes ofertados en la Planilla de Ofertas en lo que se refiere a la marca y procedencia, alterando de esta manera la oferta inicial presentada, donde la marcas son: DURALEC, TRAMONTINA, CISPER, ROYAL, ALUMPAR y COLEMAN y de procedencia NACIONAL, BRASILERO, CHINO y MEXICANO, al ser este un documento de carácter sustancial se procede a desestimar la oferta de la mencionada empresa.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que: las empresas, J.A Artes y NEOTEK S.A, cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación y/o declaración desierta:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, adjudicar la presente Contratación Directa a la empresa ***NEOTEK S.A.***, basado en el Art 34. In c) del precitado cuerpo legal que in fine prescribe: ***"Bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contrataciones"***

EMPRESA ADJUDICADA: NEOTEK S.A							
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA**	**PROCED.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Plato playo de vidrio	150	Unidad	Generico	Paraguaya	4.000	600.000
2	Plato hondo de vidrio	150	Unidad	Generico	Paraguaya	4.000	600.000
3	Cuchara con mago de plastico	150	Unidad	Tramontina	Brasil	1.700	255.000
4	Tenedor con mango de plastico	150	Unidad	Tramontina	Brasil	1.700	255.000
5	Cuchillo con mango de plastico	150	Unidad	Tramontina	Brasil	1.700	255.000
6	Vasos de vidrio	150	Unidad	Generico	Paraguaya	1.800	270.000
7	Jarras de vidrio de 2 lts	10	Unidad	Generico	Paraguaya	11.900	119.000
8	Tazas grande con platito de porcelana	25	Unidad	Generico	Paraguaya	7.900	197.500
9	Tetera de porcelana de 1 lts	10	Unidad	Generico	Paraguaya	16.200	162.000
10	Cafetera de aluminio de 1 lts	12	Unidad	Generico	Paraguaya	27.000	324.000
11	Termo para agua fria de 8 lts	11	Unidad	Prince	India	135.000	1.485.000
12	Conservadora de 142 lts	5	Unidad	Coleman	Mexico	1.147.500	5.737.500
13	Bandeja de acero inoxidable grande	5	Unidad	Generico	Paraguaya	22.500	112.500
TOTAL							**10.372.500**

Total Adjudicado a la Empresa NEOTEK S.A asciende a la suma de Gs 10.372.500 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

YENY CAROLINA QUIÑONEZ PRIETO
VS1° AVC - MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURIDICA

MARIA LOURDES FRANCO GARCETE
TTE AVC – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
TTE 1° AVL – PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION